

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA SOBRE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE PRESENTADAS A RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN ESTE ÁMBITO PROVINCIAL.

Advertido error en el Anexo I sobre los créditos reconocidos correspondientes a las actividades de formación presentadas por el profesorado de enseñanzas no universitarias, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En dicho anexo debe figurar:

DNI	CRÉDITOS RECONOCIDOS
11393517F	CINCUENTA Y UNO Y MEDIO 51,5
46932082F	CINCUENTA Y NUEVE 59

Advertido error en el Anexo II sobre los créditos NO reconocidos correspondientes a las actividades de formación presentadas por el profesorado de enseñanzas no universitarias, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En dicho anexo debe figurar: >

DNI	CRÉDITOS NO RECONOCIDOS
11393517F	SEIS 6
46932082F	TREINTA 30

FdowResurrección Pascual Santa Matilde.

ORA PROVÎNCIÂL DE EDUCACIÓN